

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Elaboración de un Programa de Actuación dirigido a la detección de necesidades en infraestructuras educativas así como a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los Centros Escolares dependientes del Ayuntamiento de Antequera”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Decreto 155/1997, de 10 de junio por el que se regula la cooperación de las Entidades Locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa dispone, en el punto 1 del artículo 6, del Capítulo III, que corresponderá a los municipios la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios propios o dependientes de la Consejería de Educación, destinados a cualquiera de los Ciclos de la Educación Infantil, la Educación Primaria o la Especial, así como en los que se imparta el Primer Ciclo de la Secundaria Obligatoria o en los restantes de Educación Secundaria si así lo solicitara la Entidad Local correspondiente.

Hasta la reciente construcción del nuevo edificio del Colegio Infante don Fernando, por razones de evidente urgencia, -ya que el estado casi ruinoso de su construcción desaconsejó a los técnicos municipales su adecuación y arreglo-, no se construía un Centro Educativo de Primaria desde hace mucho tiempo, en algunos casos más de veinticinco años, lo que nos lleva a deducir que los edificios públicos en los que estudian los escolares antequeranos tienen una más que aceptable edad con respecto a su construcción. De ahí que el mantenimiento que se tenga que hacer de ellos deba ser continuado y especialmente cuidadoso.

Sin embargo, en ocasiones, nos encontramos que la actuación municipal se basa más en situaciones esporádicas, muchas veces obedeciendo a requerimientos urgentes de los propios padres de los alumnos, que a una adecuada planificación que contemplara la actuación periódica y cíclica en los diversos aspectos de mantenimiento, reparación y ampliación de cuantas necesidades fueran requeridas por los responsables educativos de cada Centro.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“Elaboración de un Programa de Actuación dirigido a la detección de necesidades en infraestructuras educativas así como a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los Centros Escolares dependientes del Ayuntamiento de Antequera”.